



PS/ 6101

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, **15 MAR. 2024**

VISTO: la invitación para asistir al “Taller del Comité Científico de la Comisión del Atún Atlántico/ICCAT (International Commission for the Conservation of Atlantic Tunas)”, que se realizará en Madrid, Reino de España, del 18 al 20 de marzo de 2024;

RESULTANDO: I) que a tales efectos cabe designar en Misión Oficial sin costo al Sr. Andrés Domingo, responsable del Laboratorio de Recursos Pelágicos y al Sr. Rodrigo Forselledo, técnico del Laboratorio de Recursos Pelágicos, ambos de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que Rodrigo Forselledo es el Presidente del Grupo de Tiburones y Andrés Domingo el Co-Presidente del Subcomité de Ecosistemas y Captura Fortuita de ICCAT;

III) que ICCAT, Comisión organizadora se hará cargo de la financiación de la Misión para realizar dicha visita;

CONSIDERANDO: la importancia estratégica del evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992, Resolución del Poder Ejecutivo, de 20 de mayo de 2022;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnanse en Misión Oficial sin costo, del 16 al 22 de marzo de 2024, al Sr. Andrés Domingo, responsable del Laboratorio de Recursos Pelágicos y al Sr. Rodrigo Forselledo, técnico del Laboratorio de Recursos Pelágicos, ambos de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (DINARA) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para asistir al "Taller del Comité Científico de la Comisión del Atún Atlántico/ICCAT (International Commission for the Conservation of Atlantic Tunas)", que se realizará en Madrid, Reino de España, del 18 al 20 de marzo de 2024.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos y a la División Recursos Humanos.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República